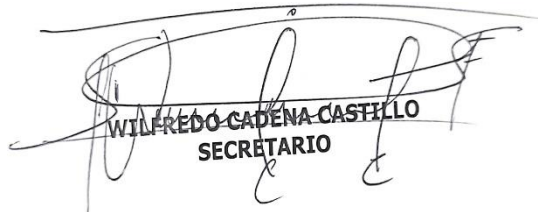




PROCESO: EJECUTIVO-MENOR CUANTIA
RADICADO: 2020-00076
DEMANDANTE: SOCIEDAD FIDUAGRARIA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO FIDUAGRARIA S.A.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE LANDAZURI
APODERADO DTE: DRA. MARTHA MARRUGO MORENO.

Constancia: Al despacho de la señora Juez, informando que en este proceso, se tenía programada diligencia de secuestro para el día de hoy, 05 de junio de 2023, pero por ausencia de la apoderada de la parte demandante no fue posible realizarla, quedando pendiente reprogramar diligencia de secuestro. Sírvase proveer fecha para esta diligencia.

Landázuri, 05 de junio de 2023.



WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Landázuri, cinco (05) de junio de Dos Mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial, se procede a reprogramar fecha para llevar a cabo audiencia para secuestro de los predios urbanos identificados con matrícula inmobiliaria 324-51200 y 324-81203.

En consecuencia, reprogramése la audiencia para el **veinticinco (25) de julio de 2023, a las 9:00 a.m.** Comuníquese al Secuestre **RAUL GALVIS TORRES**.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO
POR ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY 06
DE JUNIO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.



WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO